

'EL PSOE QUIERE ELECCIONES GENERALES'

JUAN FRANCISCO POLO y ENRIQUE JURADO

LA incorporación del añadido al artículo diez en el texto constitucional, protagonizada por UCD en una hábil jugada política, palió los avances que en materia de educación había logrado el PSOE en el artículo 25 e hizo tambalear la política de consenso.

Tras este tira y afloja, con aparente rompimiento del consenso, los dos partidos mayoritarios han vuelto a disfrutar de su "noche de bodas". En este juego de astucia política la figura de Gregorio Peces Barba ha destacado con luz propia. Su permanente interés por salvaguardar el consenso, incluso le ha llevado a mantener una férrea disciplina dentro del mismo grupo socialista del Senado. Abogado y profundo conocedor de todo lo concerniente a Derecho constitucional, Peces Barba es uno de los carabros grises del partido que quiere ser la alternativa de poder. Protagonista principal en la mayor parte de las "espantadas" socialistas —que tanto han sensibilizado a nuestra clase política— Gregorio Peces Barba concedió esta entrevista, pocas horas después de que se congraciara —en una apetecible comida— con el "meticuloso" senador real, Camilo José Cela.

—*Ustedes, los socialistas, recientemente han convocado a la Diputación Permanente del Congreso para cuestionar el viaje del Rey a Argentina. ¿Podría esquematizar los argumentos que el PSOE defiende, por los cuales creen que no es aconsejable la visita a Videla?*

—Hemos enjuiciado el viaje como negativo y por eso hicimos la petición a la Diputación Permanente del Congreso, ya que entendemos que un Rey de una Monarquía parlamentaria tiene que representar a todo el país, y cuando hay un sector que considera que ese viaje no es aceptable, por lo menos, tiene que ser consultado previamente. En este sentido, pensamos que ha habido una victoria moral y que de ahora en adelante los viajes del Jefe del Estado serán consultados. Nosotros no tenemos más que decir, ya que nuestro planteamiento no trata de poner dificultades, en ningún momento a la figura del Jefe del Estado, sino de criticar una política de gobierno que nos parece que no es adecuada.

—*El PSOE ha afirmado que con la visita del Rey a Argentina se reforzaría la política de la Junta de Videla.*

—Sí, evidentemente, porque nos parece que la visita de Juan Carlos ratifica la política de Videla, por eso no nos parece positivo.

—*Cambiando de tema, ¿cómo*

se desarrollan —a juicio del PSOE— los debates en la Comisión Constitucional del Senado?

—Existen sectores que no pertenecen a partidos políticos y que, por tanto, no han participado en el debate del Congreso, con visiones situadas en una línea distinta de la general. Sus intervenciones alargan los trámites —que es lo que más nos preocupa— y por eso el problema central es ajustar el debate en el Senado a las mejoras técnicas y necesarias. En algunos casos se han producido progresos, como es el caso de la pena de muerte, pero en otros se ha retrocedido. También ha habido avances con alguna de las enmiendas del senador Cela, que son enmiendas lingüísticas positivas, aunque algunas veces —él que no conoce el lenguaje jurídico— ha empeorado algunos textos que yo espero que se superen en el Pleno o en la Comisión Mixta.

—*¿Es necesario el Senado en su función de tamiz a la Constitución?*

—Es necesario, en tanto en cuanto está establecida en la Ley. Si nosotros hubiésemos hecho la Ley de Reforma Política no hubiéramos incluido una segunda Cámara.

—*En unas recientes declaraciones, usted ponía en entredicho la legitimidad democrática de los senadores reales. Algunos de ellos tienen una capacidad intelectual bien conocida...*

—En efecto, algunos senadores reales han hecho aportaciones muy positivas. A pesar de ello, pensamos que en una cámara democrática no tiene por qué haber personas que no hayan sido elegidas por el pueblo. Esa, y no otra, es la razón por la que pretendemos que no existan senadores elegidos por el Rey.

—*El PSOE parece dispuesto a reclamar una convocatoria de elecciones generales, una vez que se haya plebiscitado sobre la Constitución. Esta es la postura socialista, ¿qué espera que haga el Gobierno?*

—La convocatoria de elec-

nes generales está en manos de la línea estratégica del partido en el poder, UCD. Aunque es perfectamente exigible la celebración de unas generales y unas municipales. Una Cámara que aprueba una Constitución no debe continuar como poder legislativo.

—*Pero, ¿UCD va a convocarlas si piensa que nos la va a ganar?*

—Es su responsabilidad. UCD no debe tenerlas muy consigo porque las próximas elecciones las va a ganar el Partido Socialista. Tampoco podrá mantenerse en el poder con alianzas débiles, a no ser que caiga en manos de Alianza Popular, y ese es un riesgo que UCD no intenta propiciar. Por coherencia tendrá que acceder a la presión que realizamos los socialistas de cara a que se celebren elecciones generales, una vez que el pueblo ratifique la Constitución.

—*Se ha especulado con la posibilidad de que el Gobierno de UCD pacte con las minorías catalana y vasca, después del referéndum concediéndoles alguna cartera.*

—A eso me refería cuando afirmaba que no sería una apoyatura lo suficientemente fuerte.

—*Frente a esta coalición, ¿cuál sería la postura del PSOE?*

—Simplemente nos mantendríamos en la oposición.

—*Volviendo proplamente al tema constitucional, ¿no cree que UCD les ha metido un gol con la adhesión a los tratados internacionales —que incluye el tema de la educación— y que supone el reconocimiento del "derecho prioritario de los padres" a elegir el tipo de enseñanza de sus hijos?*

—No. Hemos estado en contra de la reforma del artículo 10. 2. Porque nos parece insólita, lo cual no significa que no aceptemos los pactos internacionales. Primero, porque tenemos una raíz democrática mucho más profunda que UCD, y segundo, porque el artículo 25 estaba ya pensado en la línea de los pactos en

todo lo que se refiere a materia social y económica. También estamos en contra porque en el artículo 90 se dice que los tratados internacionales se incorporan al ordenamiento jurídico, es decir, a nivel de ley. Pero al incorporarlos a nivel constitucional se produce una distorsión compleja, ya que provoca una limitación de la soberanía nacional, al mismo tiempo que cabe la posibilidad de que se interfiera reformando la Constitución por vía indirecta. Es decir, si se modifican los tratados internacionales se puede variar la Constitución española. Y esa es una fórmula compleja y que a nosotros no nos parecía deseable.

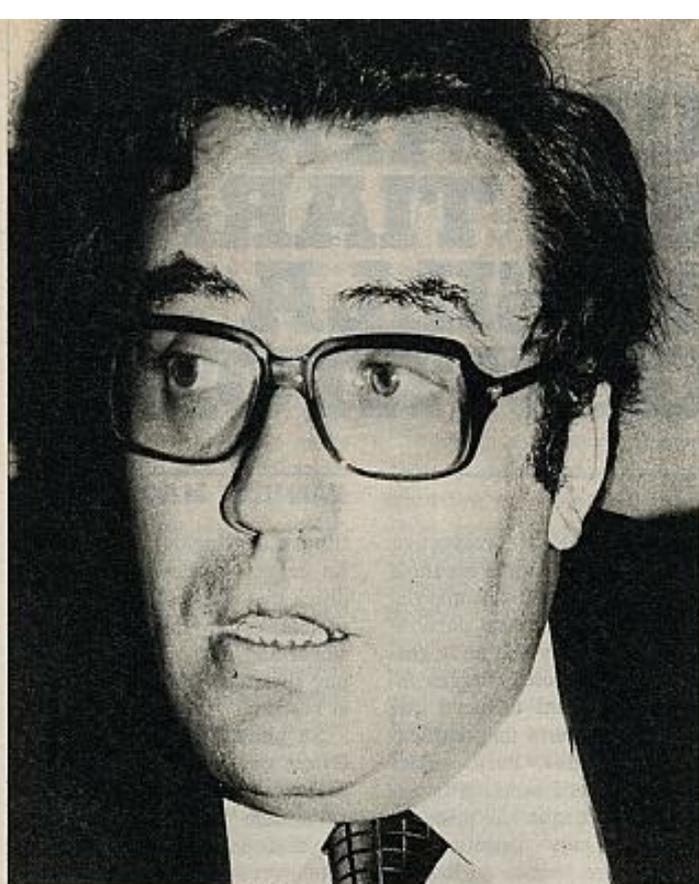
—*Pero, ¿no repercute en los avances socialistas conseguidos en el artículo 25?*

—Yendo al fondo de la cuestión, el último deseo de UCD —que es un deseo imposible— es defender los privilegios de los propietarios de colegios privados y de las órdenes religiosas, y eso no hay ningún pacto que lo proteja. El sentido del artículo 25 no ha cambiado, por tanto pienso que no nos han metido ningún gol.

Creemos en la responsabilidad política del PNV

—*El PNV ha anunciado su NO a la Constitución, a expensas del rumbo que toman sus negociaciones con UCD. ¿Cuál es la postura del PSOE al respecto?*

—Hay que partir del hecho previo que supone una Constitución que garantiza la libertad y la posibilidad de que cada grupo pueda obtener lo que crea oportuno dentro del marco que ella establece. De alguna forma, es criticable condicionar el SI o el NO a la Constitución, a que todo lo que el PNV quiera, se consiga a través de ella. Mucho de nuestro programa y planteamientos no estarán reflejados en la Constitución, pero sí se establecen las



reglas de juego suficientes para poder moverse dentro de un contexto democrático. Por tanto, excepto esa salvedad —que digamos es un respeto a la democracia— estamos a favor de que se le den al PNV sus satisfacciones, siempre que esas concesiones no signifiquen una consideración de soberanía originaria en el País Vasco. Ahora eso no es posible porque el pacto entre la Corona y el País Vasco no es lógico. En lo referente a la concesión de los conciertos económicos, no estaríamos en contra de su reconocimiento, siempre que no supusiera un privilegio, en detrimento de otras regiones del Estado español.

—Dada la situación en el País Vasco, ¿no sería excesivamente grave la negativa del PNV a la Constitución?

—Sería un error y una irresponsabilidad. Confío en que esa imprudencia no la cometerá el PNV. No obstante, nosotros anunciamos que asumiremos la responsabilidad de defender la Constitución en el País Vasco.

—¿Habrá un cambio de estrategia en el PSOE después del referéndum?

—Nuestra estrategia dependerá de la de los demás. Intentaremos los objetivos de nuestro programa por vía democrática, sin rechazar una política de consenso que supone una aceptación por todos, y eso en una sociedad democrática es siempre positivo. De este modo, el derecho no tiene sólo el respaldo de la coacción —que toda norma tiene—, sino también el acuerdo voluntario de la gran mayoría. Sin duda, el consenso que se produzca des-

pues del referéndum no tendrá el sentido del actual.

EL PSOE debe asumir una interpretación marxista actual

—El documento que sacó a la luz el grupo PROMARX ha vuelto a poner de moda las polémicas declaraciones de Felipe González. ¿Desaparecerá el término marxismo de los estatutos del PSOE?

—Personalmente pienso que la polémica está mal enfocada y mal planteada porque no se trata de poner o de quitar palabras. Creo que lo que quiso decir Felipe González fue que ese término, incluido en el último Congreso, no era imprescindible. Lo que el PSOE debe hacer es asumir una interpretación marxista actual, o sea, una interpretación revisada para que no se mantengan posturas arqueo-marxistas de mil ochocientos cuarenta y ocho. Por supuesto, el pensamiento marxista, actualizado y democrático, no se puede abandonar jamás.

—Durante estos últimos días la posibilidad de una renegociación de los pactos de la Moncloa parece cada vez más cercana. ¿Qué piensa el PSOE sobre este tema?

—No vemos la necesidad que intervenga la oposición; los firmantes deben ser Administración, centrales y patronales. Cuando asumimos la responsabilidad de la firma de los pactos de la Moncloa fue por un caso de excepcionalidad. ■

Deutsche Grammophon anuncia su álbum inédito de este mes y los discos novedad que Vd. puede adquirir con un 50% de ahorro.

SEPT. 78

ALBUM DEL MES

DOMENICO CIMAROSA: EL MATRIMONIO SECRETO

Julia Hamari - Julia Varady
Arleen Augér
Dietrich Fischer-Dieskau
Orquesta de Cámara Inglesa
D. Barenboim
2740171 - 3 LP.

INEDITO EN ESPAÑA



DISCOS NOVEDAD DEL MES

NUEVAS GRABACIONES

Beethoven:
Sinfonías N.º 1 y 2
2531101

Sinfonía N.º 3 "Heroica"
2531103

Sinfonía N.º 4
2531104

Sinfonía N.º 5
2531105

Sinfonía N.º 6 "Pastoral"
2531106

Sinfonía N.º 7
2531107

Orquesta Filarmónica de Berlín
Herbert von Karajan



Todos los meses, Deutsche Grammophon le ofrece la posibilidad de adquirir su álbum inédito y las novedades del mes con un importante beneficio económico para Vd.

Comprar el álbum inédito le da derecho a adquirir los discos novedad a mitad de precio.

Por su carácter limitado, esta oferta se realiza exclusivamente a través de los establecimientos recomendados por Deutsche Grammophon y durante el mes en que se anuncia.



Destaca la música.